

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO TERMINO: 24 DE MAYO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00550-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	MAXIMILIANO LIÑÁN BARROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	7/JUNIO /2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00562-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	AIDA ISABEL CUBILLOS TOLOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	7/JUNIO /2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICUATRO (24) de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO: 24 DE MAYO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-33-002- 2017-00563-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	NELVA GRANADOS DE HERNÁNDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.	7/JUNIO/2018

CONSTANCIA: Hoy **VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado a la parte demandante para REFORMAR la demanda, correrá por el término de DIEZ (10) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA